GOBERNACIÓN XIII° DEPARTAMENTO AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2015 DE 3er LLAMADO, ADQUISICIÓN DE MOCHILA PARA USO ESCOLAR

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Sonia R. Centurión Cáceres, Directora de la UOC, la Abog. Lourdes M. Cordone Quevedo; Miembro de la U.O.C, la Sra. Mónica Viviana Ramírez; Representante de la Empresa SMAR S.R.L, el Sr. Humberto Robles Gamarra; Representante de la Empresa YUTY S.A y el Sr Luis Adriano Cañete Pita; Representante de la Empresa CONDE S.A, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL 3er LLAMADO, ADQUISICIÓN DE MOCHILA PARA USO ESCOLAR, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen las OFERTAS de las siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades	Expediente ME
1	**SMAR S.R.L.**	Carlos A. López N° 112 e/ Martin Ledesma - Capiatá	1466/15 24/08/2015
2	**YUTY S.A.**	Yuty N° 1144 c/ Avda Eusebio Ayala	1467/15 24/08/2015
3	**CONDE S.A.**	Santa Rosa de Lima c/ Sta. Cecilia Villa Bonita – Villa Elsa	1468/15 24/08/2015

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto Ofertado Gs.
1	SMAR S.R.L	Juan Andrés Martínez	Imperio S.A de Seguros N° 47.1501.017304	TOTAL OFERTA: Gs.365.500.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cinco millones, quinientos mil)
2	YUTY S.A.	Humberto Robles Gamarra	La Consolidada S.A de Seguros N° 007.1508.034332/000	TOTAL OFERTA: Gs. 363.800.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y tres millones, ochocientos mil)
3	CONDE S.A.	Luis Adriano Cañete Pita	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A N° 24.0016.14115	TOTAL OFERTA: Gs. 459.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y nueve millones)

Luego de la apertura se procede a la entrega de las ofertas a los oferentes presentes que luego de su verificación observan cuanto sigue:

Se deja Constancia de que:

*El representante de la Empresa YUTY S.A manifiesta de que la Empresa SMAR S.R.L, modifica la Planilla de Precios, lo cual en el PBC dice que no se aceptará alteraciones o subtitulaciones. La Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia está modificado en los incisos, lo cual están en números y en el PBC está en letras. No presenta Ratio.

*El representante de la Empresa CONDE S.A manifiesta de que la Empresa YUTY S.A, en la muestra presentada de la [illegible] no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

YUTY S.A. Humberto Robles RUC: 80034769-2

CONDE SA.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 09:20 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Sonia Rosa Centurión Cáceres
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Abog. Lourdes M. Cordone Quevedo
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Sra. Mónica Viviana Ramírez
Rep. SMAR S.R.L.
CI NRO. 2.359.921

Sr. Luis Adriano Cañete Pita
Rep. CONDE S.A.
CI NRO. 890.646.

Sr. Humberto Robles Gamarra
Rep. YUTY S.A.
CI NRO. 3.429.821

YUTY S.A.
Humberto Robles
RUC: 80034769-2